

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1323 QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO ${
 m N}^{\circ}4828$ DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD ${
 m A\~{N}O}$ 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1437
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1448

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : JUAN CABRERA PARADA

RUT:52.002.636-3

LA SUMA DE \$:9.089

Y SON: NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN BOLSO DE COMPUTADOR PARA EL CESFAM QUILLON SOLICITADO POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE M. KINESIOLOGA DEL CESFAM (VISITAS DOMICILIARIA). ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-413-CM17, SEGUN FACTURA NRO.: 9613. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA 2152204999	C.COSTO DENOMINACION Otros	DEBE 9.089	HABER	RUT 52002636-3	DCTO. F-9613
1110304	Banco Corpbanca - Fondos 5		9.089	52002636-3	C-0

TOTALES :

9.089 9.089 PALIDAD DE 14 DIC 2017 Director SECRETARIO VIUNICIPAL Ción de Co SECRETARIO MUNICIPAL RA DEPTO DIRECTOR DE CONTROL PRESUPUE Y FINANZ ĆTA. CTE. CHEQUE Nº NOMBRE N.U.T. EGRESO N° FECHA DE PAGO de RECIBI CONFORME